



Mayor
Scott Cain

Mayor Pro-Tem
Chris Boedeker

Council Members
Derek Weathers
Mike Mann
John Warren

City Manager
Steve Polasek

Chief of Police
Rob Severance

FORMA DE QUEJAS

Un mensaje de Robert Severance III, Jefe de Policia Departamento de la Policia de Cleburne

Los empleados del Departamento de la Policía de Cleburne están dedicados a proveer servicios públicos de la más alta calidad posible a nuestros ciudadanos que viven en la comunidad, y también a las personas que visitan nuestra ciudad. Nosotros nos atenemos a la conducta del mas alto nivel y esperamos que nuestros empleados desarrollen su trabajo con intregidad, respeto, y de forma profesional.

Comprendo que hay veces que cometemos errores. Aunque estos errores deben de ser mínimos, es importante que yo sea informado de las quejas en contra las esfuerzos de proveer el mejor sevicio posible. Me gustaría saber quando uno de nuestros empleados debe ser reconocido por un trabajo bién hecho.

Si usted tiene una queja, favor de completar la siguiente forma. Esto permitía que nuestra agencia evaluar las acciones de nuestro empleado basada en los hechos ocurridos. Como Jefe de Policiá, tengo la responsabilidad hacia usted el ciudadano y hacia los miembros de este departamento de asegurarme que cualquier queja o presunto falta de conducta sea investigada y disiplina y que entrenamiento sera dado cuándo sea apropiada.

Atentamente,

Robert Severance III
Jefe de Policiá
Departamento de la Policiá de Cleburne

Formas Ajuntas: Departamento de la Policiá de Cleburne Forma de Quejas

DEPARTAMENT DE LA POLICÍA DE CLEBURNE
QUEJA CONTRA UN EMPLEADO
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
DECLARACIÓN DE HECHOS

Al presentar una queja formal contra uno de los empleados de la Policia de Cleburne da paso a una investigación administrativa que podría resultar en acción disciplinaria contra el empleado(s).

Por lo tanto, una **persona que haga una declaración falsa bajo juramento en referencia a la queja formal hecha** (requerida por la Sección 614.022, Código de Gobierno de Texas) contra un oficial de la ley, con la intención de engañar y conociendo el significado de la declaración, **es culpable de Perjurio Agraviado** bajo la Sección 37.03 del Código Penal de Texas, si el/ella tiene información sobre el contenido, el propósito de su expediente, y del carácter oficial de esta investigación que esta siendo conducida en conexión con la declaración, y si la declaración sea sustancial.

Yo declare que he leído el contenido en la parte superior de esta forma antes o al final de mi declaración.

Nombre

Fecha

Testigo

El día de hoy es _____, el _____ de _____, 20 ____.

La siguiente queja es en contra del siguiente empleado(s) de la Policía de Cleburne:

1) _____ 2) _____

3) _____ 4) _____

Desconozco el nombre de el empleado(s). Puedo describir al empleado como:

1) Hombre Mujer Blanco Negro Hispano Asiatico

Estatura _____ Peso _____ Cabello _____

2) Hombre Mujer Blanco Negro Hispano Asiatico

Estatura _____ Peso _____ Cabello _____

Mi nombre completo es: _____

Mi dirección es: _____

Mi fecha de nacimiento es: _____

Mi número de licencia es: _____

Mi número de Seguro Social es: _____

Telefonos en donde me pueden contactar:

() _____ () _____
Casa Trabajo

() _____ () _____
Celular Otro

Mi correo electrónico es: _____

Explique como ocurrieron los hechos en sus propias palabras en las siguientes páginas. Incluya detalles, nombre(s), lugares, la hora en que ocurrió dicho incidente, testigos, y descripciones. Cuando haga completado de llenar la forma regresa la declaración al Departamento de la Policia.

Si hay testigos, por favor no haga declaraciones por ellos. El Supervisor de Asuntos Internos los va a entrevistar. Si necesita hojas adicionales enumere y ponga sus iniciales en la parte inferior de la pagina(s).

Cuando haya completado su queja, usted debe llamar al Sargento de Asuntos Internos (817-556-8830) para hacer una cita y hablar con el personalmente. No deje su queja con la receptionista. El Sargento de Asuntos Internos tiene que revisar su queja cuando usted la presente en la Policía de Cleburne. La forma de queja va ser notariada por el Sargento de Asuntos Internos cuando usted la firme.

Si el Sargento de Asuntos Internos esta de vacaciones o fuera de la oficina por un lapso extendido, preguntele a la recepcionista por un Supervisor de la Policia para que la reciba. Después de que su queja sea revisada por usted y el supervisor, su queja sera notariada por la recepcionista cuando usted la firme. Después esta forma sera dada al Sargento de Asuntos Internos.

NO FIRME la pagina numero 7 de la forma de quejas, al menos que su queja haya sido revisada por el Sargento de Asuntos Internos o por un Supervisor de la Policia.

Una queja debe ser hecha lo mas pronto posible después de el incidente para que los detalles esten a la disposicion de el Supervisor investigando la queja para enfocar y corregir y/o disciplinar el empleado comportandose de una manera inaceptable.

Acuerdo con la ley estatal , al recibir el Departamento de la Policia la queja, investigación, y el comienzo de la desciplina de el oficial debe de ser dentro de 180 dias después del ocurrido de los hechos. Para asuntos criminales, el plazo es 180 dias de el descubrimiento de los hechos.

Notarization

En este día, _____ de _____, 20 ____ siendo yo el representante del estado, personalmente apareció ante mi, _____ quien después de haber jurado decir la verdad afirma:

Las declaraciones escritas en estas hojas, hechas por mi, son verídicas y correctas de acuerdo a mi habilidad e conocimiento.

Firma: _____ Fecha: _____ 20__

Jurado y verificado ante mi, el Notario Publico, en el Estado de Texas el día ___ de _____, 20 _____.

Firma de Notario: _____

(sello)